

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciseis, a las diecisiete horas, en la sede de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa S/N y Antonio Neumane, se encuentran presentes los accionistas: señor ARGUELLO GOMEZ IVAN MARCELO, propietario de cien acciones, FERROMACRIOR S.A. Representado por el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietaria de cuatrocientas acciones y MEGAKONS S.A. Representado por la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova quien a su vez es gerente general de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A., propietario de quinientas acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez como presidente de la empresa, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguiente:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2015 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas que la empresa por no encontrarse en funcionamiento no ha registrado ningún movimiento financiero razón por la cual el Señor Iván Marcelo Arguello Gómez mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince,

informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, y poniendo en constancia que no hubo ninguna transacción económica. El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. El Señor Iván Marcelo Arguello Gómez, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Por Secretaría se da lectura a los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil quince. Es importante destacar que no se generó ejercicio económico por lo cual Concluida la lectura, el señor Iván Marcelo Arguello Gómez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, resuelve que no se puede determinar destino de utilidades ya que no hubo movimiento económico durante el año 2015.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSACARPESA MEGAFERRO S.A. resuelve, por unanimidad la no distribución de sus dividendos ya que no hubo movimiento económico en el ejercicio 2015.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSCARPESA MEGAFERRO S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y declara concluida la Junta a las quince horas treinta minutos.



Manuel Patricio Arguello Gómez
PRESIDENTE



Mersi Lianet Izurieta Córdova
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



Iván Marcelo Arguello Gómez
ACCIONISTA